PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
No. IP-36-2025
EVALUACION FINAL

FECHA: 01 de noviembre de 2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

- **Entidad Contratante:** Municipio de Marsella, Risaralda
- **ID Proceso:** IP-36-2025
- **Objeto Contractual:** "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A SUSMINISTRAR ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE VAN A REFORZAR Y ACOMPAÑAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA"
- **Modalidad de Selección:** Mínima Cuantía (Fuente: PROCESO.pdf, Justificación: "Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía").
- **Régimen Aplicable:** Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80/93, Ley 1150/07, Dto. 1082/2015).
- **Valor (Presupuesto Oficial):** $14.502.507 COP.

2. TRAZABILIDAD FÁCTICA DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta la secuencia cronológica de los hechos de la evaluación, basada exclusivamente en la evidencia documental:

- **2.1. Cierre y Recepción de Ofertas:**
 - **Fecha de Cierre:** 30 de octubre de 2025.
 - **Oferentes Recibidos:** Se recibió una (1) única oferta, presentada por la proponente persona natural **DAMARIS GUARIN ACEVEDO** (C.C. 24.766.715). (Fuente: EVALUACION MINIMA CUANTIA AL.pdf).
- **2.2. Informe de Evaluación Preliminar (30 de octubre de 2025):**
 - El Comité Evaluador publicó el informe de verificación (Fuente: EVALUACION MINIMA CUANTIA AL.pdf).
 - **Hallazgo (Oferta Económica - No Subsanable):** Se verificó que la proponente presentó el Anexo 6 (Oferta Económica) firmado, con un valor de **$14.502.507**, idéntico al presupuesto oficial. La oferta fue declarada CUMPLE en su requisito económico.

- **Hallazgo (Habilitantes - Jurídicos y Experiencia):** Se verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad jurídica, experiencia (Certificación Bomberos Marsella por $15.000.000), RUT (Actividad 5611), y Certificado de Cámara de Comercio (Establecimiento en Marsella).
- **Hallazgo (Defecto Subsanable):** El comité identificó un (1) documento faltante, correspondiente al **Numeral 1.2.8 (Hoja de Vida Función Pública)**.
- **Acción de la Entidad:** Se requirió formalmente a la proponente DAMARIS GUARIN ACEVEDO para que allegara el documento faltante, otorgando para ello el término de traslado de un (1) día hábil.

- **2.3. Fase de Subsanación y Observaciones:**
 - **Respuesta del Proponente:** La proponente DAMARIS GUARIN ACEVEDO cargó el documento HOJA DE VIDA.pdf el día 01 de noviembre de 2025 (Fuente: CO1_REQ_9147081.pdf y HOJA DE VIDA.pdf).
 - **Observaciones de Terceros:** No se registraron observaciones al informe de evaluación por parte de la proponente o terceros interesados.
- **2.4. Cierre de Evaluación y Habilitación:**
 - La Entidad constató que el documento HOJA DE VIDA.pdf fue allegado dentro del término de traslado otorgado.
 - Al haberse subsanado el único defecto habilitante y no existir observaciones, la oferta de **DAMARIS GUARIN ACEVEDO** fue declarada HABILITADA.

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con el análisis fáctico de la documentación obrante en el expediente del Proceso de Mínima Cuantía IP-36-2025, el Comité Evaluador concluye:

1. Se recibió una (1) única oferta, presentada por la señora **DAMARIS GUARIN ACEVEDO** (C.C. 24.766.715).
2. La oferta cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos, financieros y jurídicos no subsanables, presentando una propuesta económica idéntica al presupuesto oficial.
3. Se identificó un (1) requisito subsanable (Numeral 1.2.8 - Hoja de Vida Función Pública), el cual fue solicitado y allegado por la proponente dentro del término de traslado conferido.
4. No se presentaron observaciones al informe de evaluación.

En virtud de lo anterior, la oferta se encuentra **plenamente habilitada** para ser seleccionada.

Por lo tanto, el Comité Evaluador, en aplicación de los principios de la contratación estatal y el procedimiento de Mínima Cuantía (Art. 94, Ley 1474 de 2011), **RECOMIENDA** respetuosamente al señor Ordenador del Gasto del Municipio de Marsella, proceder con la expedición de la Comunicación de Aceptación de la Oferta a favor de:

- **Proponente: DAMARIS GUARIN ACEVEDO** (C.C. 24.766.715)
- **Valor a Adjudicar: CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($14.502.507)**.

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:

LUISA MARIA MORALES VALENCIA
Secretaria de Gobierno

CESAR ARCILA R.
Componente jurídico externo -contratista-